

CAMPEONATO DE ESPAÑA DE TRAIL RUNNING POR FEDERACIONES AUTONÓMICAS E INDIVIDUAL

CLAUSULA DE GÉNERO

La Real Federación Española de Atletismo (RFEA) garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en el articulado de cualquier Reglamento de Campeonatos de España se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que no lo es así.

CLAUSULA DIFUSION IMÁGENES MENORES.

La difusión de imágenes de los atletas menores de edad está protegida, y su uso cualquiera que sea su finalidad debe en todo caso ser autorizada expresamente por la RFEA o cualquier titular de estas. Su uso o publicación no autorizada ya sea en RRSS o en cualquier otro tipo de medio se encuentra EXPRESAMENTE PROHIBIDA, siendo responsable el autor de cualquier infracción que dicho uso pudiera conllevar.

Art.1) ORGANIZACIÓN

La Real Federación Española de Atletismo, en colaboración con la Federación de Atletismo de la Región de Murcia de Atletismo, el Ayuntamiento de Ojós y el Club Deportivo Oxox Trail Team, organizará el Campeonato de España Trail Running por Federaciones Autonómicas e Individual, el cual se disputará en las categorías Absoluta, Sub-23 y Promoción, en Ojós (Murcia) el 10 de marzo de 2024.

Art.2) INSCRIPCIONES

2.1.- La competición se desarrollará en base a equipos de Comunidades Autónomas, pudiendo cada Autonomía inscribir un equipo por categoría. El número máximo a inscribir en cada categoría por cada Federación Autonómica es el siguiente:

Campeonato	Atletas de categoría	Máximo número de atletas en categoría masculina y femenina ⁽¹⁾	Puntúan
Absoluto	Senior, Master y Sub-23 ⁽³⁾	5	3 (tiempos)
Sub-23	Sub-23	4	2 (puestos)
Promoción ⁽²⁾	Sub-20 y Sub-18	4	2 (puestos)

(1) máximo 1 atleta extranjero en Categoría Absoluta, Sub23 o Promoción. Atletas Sub-18 no computan como atletas extranjeros

(2) Se sugiere la participación de un atleta Sub-18 en cada equipo

(3) Los atletas Sub-23 inscritos en categoría Absoluta renuncian a hacerlo en la categoría Sub- 23.

Así mismo, para optar al título individual en cada categoría, las Federaciones Autonómicas podrán inscribir, además de los componentes de los equipos oficiales, a aquellos atletas que durante el año 2023 han obtenido las clasificaciones que se citan a continuación:

- Haberse clasificado entre los 25 primeros (Absoluto Hombres y Mujeres) en el Campeonato de España de Trail Running por Federaciones Autonómicas 2023, celebrado en Lerin (Navarra).
- Haberse clasificado entre los 15 primeros (Absoluto Hombres y Mujeres) en el Campeonato de España de Trail Running Absoluto 2023 disputado en Zahara de la Sierra (Cádiz).
- Haberse clasificado entre los 25 primeros (Absoluto Hombres y Mujeres) en el Campeonato de España de Carreras de Montaña Trail Running 2023, celebrado en Lloret de Mar (Gerona).

Aquellos atletas que puedan ser de interés para el equipo nacional y estén autorizados previamente por la Dirección Deportiva podrán participar en el campeonato. Estos atletas no afectarán a la clasificación final por equipos, pero podrán optar al título nacional respectivo.

No será autorizado por la RFEA a competir ningún atleta que previamente haya sido seleccionado por su Federación Autonómica y que haya declinado su participación con la misma.

2.2.- Las Federaciones Autonómicas deberán realizar las inscripciones a través de la extranet de la RFEA hasta el jueves 29 de febrero.

2.3.- Los cambios podrán realizarse hasta el sábado 9 de marzo a las 20:00 horas en la entrega de dorsales (lugar a designar) o a través del correo imansilla@rfea.es.

Art. 3) CLASIFICACIONES

En este Campeonato se establecerán las siguientes clasificaciones:

INDIVIDUAL: Con arreglo al orden de llegada en cada una de las categorías (Absoluta, Sub-23 y Sub-20/Sub-18)

POR EQUIPOS:

La clasificación por Federaciones en la categoría Absoluta se llevará a cabo teniendo en cuenta la suma de tiempos de los 3 primeros clasificados de cada equipo, de forma independiente entre hombres y mujeres. En caso de igualdad en el tiempo, la Federación ganadora será aquella cuyo último atleta en puntuar para su equipo haya clasificado con mejor puesto de la clasificación individual del Campeonato de Federaciones. No serán considerados para esta clasificación los equipos que al menos no alineen tres atletas en la línea de salida.

La clasificación por Federaciones en la categoría de Promoción y Sub-23 se llevará a cabo tomando como base los puestos ocupados por los 2 primeros atletas clasificados de un mismo equipo, de forma independiente entre hombres y mujeres. Se asignará 1 punto al 1er clasificado, 2 puntos al 2º clasificado y así sucesivamente hasta el último atleta en meta. En caso de empate a puntos entre 2 equipos, quedará delante en la clasificación el equipo cuyo 2º atleta obtenga mejor puesto en la clasificación individual del Campeonato. No serán considerados para esta clasificación los equipos que al menos no alineen dos atletas en la línea de salida.

Art.4) Para poder disputarse el Campeonato en cada una de las categorías, será condición indispensable que al menos haya tres Federaciones inscritas.

Art.5) PREMIACIONES

Se entregará trofeo a las tres Federaciones clasificadas en cada Campeonato. Así mismo, los atletas de los tres primeras Federaciones clasificadas, siempre y cuando hubieran finalizado la competición, recibirán medalla de la RFEA.

El Campeonato de España de Trail Running por Federaciones Autonómicas se disputará conjuntamente con el Campeonato de España de Trail Running Master y la prueba de Calendario Nacional RFEA "Chinte Xtreme Trail 2024" y por tanto todos los participantes en el Campeonato optarán a los premios económicos estipulados para los primeros clasificados de la general:

	HOMBRES	MUJERES
1º	700 €	700 €
2º	500 €	500 €
3º	300 €	300 €

Art.6) RECORRIDO – PUNTOS DE CORTE - CIERRE – AVITUALLAMIENTOS

La salida y meta de las diferentes carreras será en la Carretera Nueva de Ojós, junto al Polideportivo Municipal.

CATEGORÍA	RECORRIDO	DESNIVEL +	HORARIO DE SALIDA	CIERRE CARRERA
Absoluta	<u>21 km</u>	1200 m	9:30	4 h desde disparo
Promoción	8 km	391 m	9:45	1 h 30 min desde disparo
Sub-23	<u>13 km</u>	600 m	10:00	2 h 15 min desde disparo

CAMPEONATO ABSOLUTO

ENLACE RECORRIDO ABSOLUTO

Campeonato de España de Trail Running por Federaciones Autonómicas e Individual

CATEGORIA	RECORRIDO	PUNTO CORTE	TIEMPO MÁXIMO DE PASO
Absoluta	21 km	Km 21	4 h desde disparo

Punto km	Nombre	Altitud	Abastecimiento
5	Lavadero de Ricote	479 m	Sólido y líquido
9,2	Pico de Los Almeceas	1113 m	Sólido y líquido
14,9	Lavadero de Ricote	479 m	Sólido y líquido
21 - META			Sólido, líquido, comida

CAMPEONATO SUB-23

ENLACE RECORRIDO SUB-23

Punto km	Nombre	Altitud	Abastecimiento
6,1	Cocinas de la Navela	326 m	Sólido y líquido
10,7	Sendero del Martillo	293 m	Líquido
13 - META			Sólido, líquido, comida

CAMPEONATO PROMOCIÓN

ENLACE RECORRIDO PROMOCIÓN

PTO. km	Nombre	Altitud	Abastecimiento
5,5	Sendero del Martillo	293 m	Líquido
8 - META			Sólido, líquido, comida

Art.7) CONTROL DE SALIDA Y MATERIAL OBLIGATORIO

Todos los atletas deberán pasar obligatoriamente por los pasillos de acceso a la zona acotada de salida para el control de dorsal, material obligatorio y equipaciones oficiales obligatorias de las Federaciones Autonómicas. Todas las personas del equipo deberán llevar la misma camiseta o top, pudiendo ser diferente la prenda de abajo (pantalón, bermuda, culote, braga), pero siempre del mismo color para todos los integrantes. No se permitirá la participación de aquellos atletas que no cumplan con lo anterior.

El listado de material obligatorio que se podrá controlar total o parcialmente en salida, recorrido y meta es el siguiente:

CAMPEONATO ABSOLUTO

- Dorsales y chip
- Teléfono móvil operativo
- Vaso o recipiente
- Silbato

El listado de material recomendable que podría pasar a obligatorio por inclemencias meteorológicas es el siguiente:

- Gorra con visera
- Cubre cuello (buff)
- Chaqueta o cortavientos

CAMPEONATO SUB-23

- Dorsales y chip
- Silbato
- Vaso o recipiente

CAMPEONATO PROMOCIÓN

- Dorsales y chip
- Vaso o recipiente

El uso de bastones está permitido, siempre que se porten desde la salida y se llegue con ellos a meta. El hecho de dejar o recoger los bastones durante la carrera en puntos no autorizados será sancionado con la descalificación.

Art.8) REGLAMENTO TÉCNICO

Lo no contemplado en este documento se regirá por lo indicado en el Reglamento de Trail

- Es obligatorio llevar bien colocado el chip y los 2 dorsales, uno en la parte frontal del cuerpo, pudiendo utilizarse porta-dorsales, y ser tapado por el cortaviento (debiendo ser mostrado a requerimiento de los Oficiales de competición en cualquier momento) y el segundo dorsal en la espalda o mochila. No podrá ser doblado ni recortado para colocarlo en muslo.
- Será obligatorio seguir el itinerario marcado, así como pasar por los controles de paso en los tiempos máximos establecidos.
- Se establecerán puntos de control de paso, los cuales serán controlados por la Organización/Jueces. Aquellos atletas que sobrepasen los tiempos de corte deberán entregar su dorsal a los responsables del control y retirarse de la prueba.
- Se contará con recorridos parciales alternativos con el fin de garantizar la seguridad de los participantes en caso de situaciones climatológicas adversas y otras ajenas a la carrera. De ser necesarios estos cambios parciales de recorrido, se comunicará en la charla técnica.
- En caso de retirada es obligación del atleta comunicarlo al punto de control más cercano.
- Los participantes no podrán recibir ayuda externa o avituallamiento por parte de otras personas (competidores o no).
- Todo participante deberá portar consigo cualquier residuo que genere: envases, papeles, residuos orgánicos, hasta los puntos señalados y habilitados por la organización.
- Uniformidad. “De acuerdo con lo indicado en el artículo 31.2 del Reglamento de Competición de la RFEA, al atleta que incumpla la normativa de la RFEA sobre uniformidad, equipaciones o publicidad se le podrá impedir participar, seguir participando o considerar que no ha participado, sin perjuicio de tramitar posteriormente el oportuno expediente disciplinario.”

Art. 9) SANCIONES y DESCALIFICACIONES

Se regirá por lo indicado en el Reglamento de Trail

Art. 10) RECLAMACIONES

Lo no reflejado en el presente reglamento se regirá por la normativa RFEA o World Athletics (por este orden) y será resuelta por el/la juez/a árbitro.

Las reclamaciones relativas al resultado o desarrollo de la prueba deberán realizarse dentro de los treinta minutos siguientes a la publicación de resultados oficiales. Toda reclamación deberá formularse verbalmente al Juez Árbitro.

Se nombrará un Jurado de Apelación formado por dos jueces designados en la prueba, y una persona de la Organización, que examinarán todas las apelaciones a las decisiones del Juez Árbitro presentadas por escrito y será requisito obligatorio realizar un depósito de 100€.

Art. 11) ACCESO AL CIRCUITO

Con objeto de evitar una concentración de personas dentro de la zona de organización (Salida y Meta), únicamente se admitirá la entrada al mismo a los delegados y entrenadores en el caso de asistencia necesaria o presentar reclamación siendo previamente autorizado por la organización.

Los atletas accederán únicamente por la zona marcadas. Al acabar la prueba abandonarán la zona restringida tan pronto como sea posible. Los atletas que deban atender la ceremonia de premiación serán requeridos por la organización y una vez finalizada la misma, tendrán que abandonar dicha zona.